



DECRETO U. DE C. Nº 94 150

VISTOS:

La nota Nº 94-232 de 28.07.94 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas por la que informa la elección de Directores de los Departamentos de BIOLOGIA MOLECULAR, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA y MICROBIOLOGIA pertenecientes a la mencionada unidad académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad, aprobado por Decreto U. de C. Nº92-314 de 29.12.92; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR
Sr. MARIO ALARCON ALVAREZ
- DEPARTAMENTO DE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA
Sr. RODOLFO PAZ OSORIO
- DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA
Sr. RAUL ZEMELMAN ZAMBRANO

Los indicados nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de Agosto de 1994.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres.

80-228

80-227




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 29 de Julio de 1994.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RÉCTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba